



¿QUIENES DEBEN PARTICIPAR?

TODOS los integrantes de las listas de espera ordinarias de los cuerpos docentes no universitarios

PLAZO, SOLICITUD Y RENUNCIA

PLAZO del 15 al 28 junio

opciones

¿cómo hago mi solicitud?

- ❑ Que se tengan en cuenta solamente los centros que solicite en el orden que priorice.
- ❑ Que la Administración incorpore de oficio los centros en el orden en que aparecen publicados en la dirección de Internet, sin indicar ningún centro.
- ❑ Que se apliquen sucesivamente las dos opciones anteriores.

1. De forma telemática
Acceso mediante clave Rayuela
2. Imprimir
3. Firmar
4. Presentar en registro

Plazo de 1 día hábil

- ✓ Se presentará una solicitud por cada especialidad por la que se participe.
- ✓ Posibilidad de renuncia:
 - podrá realizarse una única vez y tendrá efectos para todas las listas de espera ordinarias de las que se forme parte.
 - adjuntar a la renuncia previa la documentación acreditativa de la concurrencia de alguno de los motivos justificativos previstos en el artículo 12.4 del Decreto 98/2007.

EXCLUSIÓN Y RESERVA

QUEDO EXCLUIDO DE TODAS LAS LISTAS SI...

- Renuncio sin presentar la debida justificación.
- No presento solicitud o renuncia en el plazo establecido y alguien por detrás de mí en la lista **SI** obtiene destino.

QUEDO EN RESERVA DE TODAS LAS LISTAS ORDINARIAS SI...

- No presento solicitud o renuncia en el plazo establecido y alguien por detrás de mí en la lista **NO** obtiene destino.
- Presento la solicitud sin solicitar todos los centros y alguien por detrás de mí en la lista **SI** obtiene destino.
- Estoy en más de una lista ordinaria y no presento la solicitud para todas.

No será de aplicación si la plaza obtenida por quien esté detrás de mí sea:

- Tiempo parcial o de carácter bilingüe.
- Corresponda a la provincia a la que este haya renunciado.
- En el caso del Cuerpo de Maestros:
 - Sea de carácter itinerante.
 - Sea de REMA, 'impulsa', COMUNIC@ o Mejora del rendimiento y la inclusión en centros.

PLAZOS DEL PROCESO

JUNIO / JULIO						
			29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

RENUNCIA para aspirantes que han presentado solicitud

ADJUDICACIÓN provisional

RECLAMACIÓN
RENUNCIA a plaza provisional

ADJUDICACIÓN definitiva

21 julio-14 agosto reapertura plazo renuncia para aspirantes que han presentado la solicitud en tiempo y forma
1-14 agosto RENUNCIA justificada plaza adjudicada definitivamente